



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Río Grande, 29 de enero de 2025.-
Acta N° 35/2025.
Ref: Expte. MED-E-112106-2024

Al señor
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
DE OBRAS Y SERVICIOS
M.M.O. Cristian Soto Biewer.

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia, ésta Comisión se dirige a Ud. en referencia al estudio de las ofertas realizadas en el marco de la Contratación Directa N° 239/2024, aprobada por RESOLUCIÓN Ss.A.O y S. N° 0448/2024, Expediente MED-E-112106-2024 del registro de la gobernación, para la ejecución de los trabajos de la obra: “PINTURA Y CAMBIO DE CHAPAS DE CUBIERTA DE TECHOS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - GRUPO 6 – RIO GRANDE 2024”, con un presupuesto oficial de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 27/100 (\$46.473.258,27), y un plazo de ejecución de sesenta (60) días corridos, se desprende el siguiente análisis:

Invitaciones realizadas:

CARLOS G. BLANCO y DIEGO G. BLANCO S.H., LAPOLAR SAS y SPLENDIANI DAVID CLAUDIO

A los efectos de la presente Contratación Directa N° 239/2024 se establece:

Presupuesto Oficial: PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 27/100 (\$ 46.473.258,27).

Garantía de Oferta del Presupuesto Oficial: PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 58/100 (\$ 464.732,58).

La apertura de sobres se llevó a cabo el día 09 de enero de 2025, a las 16:00 hs, recibiendo a las 15:13 hs. el sobre perteneciente a la empresa CARLOS G. BLANCO y DIEGO G. BLANCO S.H. CUIT N° 33-68066561-9, constituyéndose como OFERTA N° 1 por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 40/100 (\$55.981.276,40).

En cuanto a las ofertas y su comparación con el presupuesto oficial, puede resumirse en que:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS		
PRESUPUESTO OFICIAL	OFERENTE N° 1	SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL
\$ 46.473.258,27	\$ 55.981.276,40	20,46%

Por lo tanto, la oferta **no se encuentra** dentro de los parámetros establecidos en el punto 1.4 del P.B.C. ya que el valor total de la oferta supera en un 20,46 % con respecto al Presupuesto Oficial.

Ésta comisión observa que el oferente cometió un error en la cantidad del **Ítem 2.2.1 Pintura para cubierta de techo** en la Planilla de Cómputo y Presupuesto, al colocar metros cuadrados demás a lo solicitado. El oferente colocó 561 metros cuadrados y el valor correcto es de 468,41 metros cuadrados. Por tal motivo, se solicita al oferente colocar la cantidad correcta

M.M.O. Alvarez Casas Milton
Dir. Prov. de Certificaciones de Obras
Ministerio de Educación

M.M.O. Valentina Anchordoqui
Directora Provincial de
Infraestructura Zona Norte

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. -



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

en la Planilla de Cómputo y Presupuesto, manteniendo los mismos valores unitarios de todos los ítems expresados en la Planilla de Computo y Presupuesto presentada al momento de la apertura de sobres.

Metodología de evaluación y selección.

En primer término, la Comisión examina las Propuestas para determinar si las mismas están completas, si se han suministrado las garantías y demás documentación requerida, y si se ajustan esencialmente a las exigencias del Pliego, indicándose lo que corresponde en cada caso, en referencia a si adjunta o no el documento requerido y otros detalles significantes, para seguidamente analizar el contenido de los documentos.

Los oferentes presentan su Propuesta en un sobre cerrado en la forma prevista por el punto 2.6.1 del Pliego de Bases y Condiciones.

PROPUESTA N° 1

HORARIO DE RECEPCIÓN DEL SOBRE: 15:13 hs
OFERENTE: CARLOS G. BLANCO y DIEGO G. BLANCO S.H. CUIT N° 33-68066561-9
COTIZACIÓN: PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 40/100 (\$55.981.276,40)
SOBRE N°1

ITEM	DOCUMENTACIÓN	SI/NO	OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES
1	Comprobante del depósito de Garantía de Oferta (1%)	Depósito en efectivo	
		Seguro de Caución	
		Fianza Bancaria	
		Pagaré	SI
2	Constancia de Visita de Obra (Anexo I)	SI	Extendida el día 06 de enero de 2025, firmada por la Inspectora de Obra M.M.O. TATAR Victoria
3	Declaración Jurada (Anexo II)	SI	
4	Formulario de Oferta con Declaración jurada MOL-ANEXO III	SI	
5	Planilla Computo y Presupuesto, ANEXO IV-A	SI	
6	Análisis de precios ANEXO IV-B	SI	Presenta Planilla de Cálculo de Coeficiente de Resumen Adoptado (ANEXO IV-C; Año 2022 Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología- modelo de ejemplo)
C	Datos Empresariales		
	Cooperativas: Copia Simple del Acta Constitutiva, Acta de Distribución de Cargos certificada por autoridad competente, Certificado de situación regular ante Inspección General de Justicia, Registro de socios, Inscripción en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) Antina Anchordoqui		

Dir. Prov. de Certificaciones de Obras
Ministerio de Educación

Directora Provincial de
Infraestructura Zona Norte. M.ED.

Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. -



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

	<p>Personas Humanas/Soc. Hecho/Unipersonales: Nombre y apellido, DNI, Domicilio actualizado</p>	SI	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Constitución Sociedad de Hecho. -Copia de DNI del Sr. Blanco Diego Gaspar. -Copia de DNI del Sr. Blanco Carlos Gaspar. -Copia Poder General Administrativo. - “BBC Control de Carlos G. Blanco y Diego G. Blanco Sociedad de Hecho” a favor de Sierra Walter Oscar. Escritura Numero Setenta. -Certificado de Habilitación extendido por el Municipio de Rio Grande a nombre de BLANCO CARLOS G. Y DIEGO BLANCO G S/H. -Copia de N° de Póliza Digital de Riesgos del Trabajo 5024375 extendida por ASOCIART S.A. ART -Copia de Título de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo del Sr. Santiago Gastón Pavano extendido por la Universidad Nacional de Cuyo. -Copia de DNI del Sr. Santiago Gastón Pavano. -Copia de Matricula N° LHST 1100 Sr. Santiago Gastón Pavano emitida por el Consejo Profesional de Ingeniería Química. -Comprobante de pago de matrícula anual 2025 Matricula N° LHST 1100 emitida por el Consejo Profesional de Ingeniería Química. -Nota del Consejo Profesional de Ingeniería Química informando el no registro de sanciones y renovación de Matricula N° LHST 1100 del Sr. Santiago Gastón Pavano <p>Toda la documentación antes mencionada se encuentra legalizada por el Colegio de Escribanos de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, legalizando la firma y sello del escribano Verónica Denise Rodríguez Dupuy bajo el N° 250107000076/0 suscribiendo la ESC. María Eugenia Girard (Colegio de Escribanos-Legalizadora)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Copia de DNI del Sr. Sierra Walter Oscar -Constancia de Inscripción Ingresos Brutos Convenio Multilateral Jurisdicción Sede 901-Capital Federal de BLANCO CARLOS G. Y DIEGO BLANCO G. SH
	<p>Sociedades Regulares: Copia autenticada del contrato social, estatutos e instrumentos modificatorios</p>		
	<p>Documentos societarios habilitantes que permitan representar a la sociedad, obligarla y formular ofertas</p>		
	<p>Domicilio Social actualizado</p>		
	<p>UT: Carta intención legalizada de constitución por Escribano Público</p>		
8	<p>Constancia inscripción ARCA con código de actividad acorde a los trabajos</p>	SI	<p>VTO. 02-02-2025. Se encuentra legalizada por el Colegio de Escribanos de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, legalizando la firma y sello del escribano Verónica Denise Rodríguez Dupuy bajo el N° 250107000076/0 suscribiendo la ESC. María Eugenia Girard (Colegio de Escribanos-Legalizadora)</p>
9	<p>Certificado de Cumplimiento Fiscal Regular vigente (AREF)</p>	SI	<p>VTO. 26/03/2025. Se encuentra legalizado por el Colegio de Escribanos de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, legalizando la firma y sello del escribano Verónica Denise Rodríguez Dupuy bajo el N° 250107000076/0 suscribiendo la ESC. María Eugenia Girard (Colegio de Escribanos-Legalizadora)</p>



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

			Eugenia Girard (Colegio de Escribanos-Legalizadora)
10	Constancia PROTDF	SI	VTO. 07/02/2025
11	Equipo y personal Técnico a afectar a la obra	NO	
12	Pen Drive – RESPALDO DIGITAL	SI	

Presenta copia de DNI, copia del Título Secundario y pago de la Matrícula anual 2024 del Representante Técnico M.M.O. Zerpa Máximo Ramón, matrícula N° 037 del Colegio de Profesionales Técnicos de la Provincia de Tierra del Fuego.

Presenta copia de DNI de los Señores: Fernández Carlos Daniel; Villagra Fernández Ángel Mariano; Almada Braian; Quinteros Sebastián; Casaretto Gabriel Eduardo; Blanco Diego Gaspar; Blanco Damián Carlos.

Presenta Memoria Descriptiva de la obra Impermeabilización de Techos en Edificios Escolares de la Ciudad de Rio Grande.

1° COMPROBANTE DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA.

Conforme se indicó en el cuadro anterior, el oferente cumplió con la constitución de garantía. El Pliego de Bases y Condiciones en su punto 2.6.4 inciso d), señala que dicha garantía podrá efectuarse mediante pagare sin protesto, el cual será equivalente al uno por ciento (1%) del monto del Presupuesto Oficial. El mismo no se conformó de manera correcta, se encuentra firmado por el Representante Técnico M.M.O. Zerpa Máximo Ramón. Deberá ajustarse a lo establecido en el **punto 2.6.3. Cumplimiento de los requisitos** del Pliego de Bases y Condiciones.

2° CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA.

Presenta Anexo I Constancia Visita de Obra suscripta por la inspectora de obra M.M.O. Tatar Victoria.

Se observa que el “año” en el anexo Pliego de Bases y Condiciones salió erróneo, ésta Comisión evaluadora da por interpretado 2025.

3° DECLARACIÓN JURADA (ANEXO II)

No hay observaciones, el oferente presentó su correspondiente Declaración Jurada.

4° FORMULARIO DE OFERTA CON DECLARACIÓN JURADA MOL- ANEXO III

ITEM	RUBRO	PRESUPUESTO OFICIAL	PRESUPUESTO OFICIAL -10%	PRESUPUESTO DE LA OFERTA	PRESUPUESTO OFICIAL +20%	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1.1	TAREAS PRELIMINARES	\$13.814.692,52	\$12.433.223,27	\$16.274.296,46	\$16.577.631,02	17,80%
1.2	TECHO	\$5.094.166,40	\$4.584.749,76	\$5.967.200,00	\$6.112.999,68	17,14%
1.3	PINTURA	\$17.230.858,62	\$15.507.772,76	\$20.263.536,00	\$20.677.030,34	17,60%
1.4	LIMPIEZA DE OBRA	\$145.443,27	\$130.898,94	\$161.190,00	\$174.531,92	10,83%
2.1	TAREAS PRELIMINARES	\$4.307.034,63	\$3.876.331,17	\$5.074.753,94	\$5.168.441,56	17,82%
2.2	PINTURA	\$5.735.619,56	\$5.162.057,60	\$8.078.400,00	\$6.882.743,47	40,85%
2.3	LIMPIEZA DE OBRA	\$145.443,27	\$130.898,94	\$161.900,00	\$174.531,92	11,31%

M.M.O Alvarez Casas Milton
Dir. Prov. de Certificaciones de Obras
Ministerio de Educación

M.M.O Valentina Anchordoqui
Directora Provincial de
Infraestructura Zona Norte. M.ED.

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. -



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

extendido por la Universidad Nacional de Cuyo. Copia de DNI del Sr. Santiago Gastón Pavano. Copia de Matrícula N° LHST 1100 Sr. Santiago Gastón Pavano emitida por el Consejo Profesional de Ingeniería Química. Comprobante de pago de matrícula anual 2025 Matrícula N° LHST 1100 emitida por el Consejo Profesional de Ingeniería Química. Nota del Consejo Profesional de Ingeniería Química informando el no registro de sanciones y renovación de Matrícula N° LHST 1100 del Sr. Santiago Gastón Pavano.

Toda la documentación antes mencionada se encuentra legalizada por el Colegio de Escribanos de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, legalizando la firma y sello del escribano Verónica Denise Rodríguez Dupuy bajo el N° 250107000076/0 suscribiendo la ESC. María Eugenia Girard (Colegio de Escribanos-Legalizadora).

Además, presenta copia simple de DNI del Sr. Sierra Walter Oscar y Constancia de Inscripción Ingresos Brutos Convenio Multilateral Jurisdicción Sede 901-Capital Federal de BLANCO CARLOS G. Y DIEGO BLANCO G. SH.

8° CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN ARCA

El oferente cumple con la inscripción en la ARCA y la actividad registrada abarca los trabajos a realizar en la presente contratación, con fecha de vencimiento 02/02/2025.

9 ° CERTIFICADO CUMPLIMIENTO FISCAL AREF

El oferente acreditó el Certificado vigente, con fecha de vencimiento 26/03/2025. Se observa que actividad registrada no abarca los trabajos a realizar en la presente contratación.

10° CONSTANCIA INSCRIPCIÓN PROTDF

Se acredita inscripción como proveedor del estado, certificado con vigencia hasta el VTO. 07/02/2025. Correspondiendo el Cód. Prov. SIGA:36867. Se observa que actividad registrada no abarca los trabajos a realizar en la presente contratación. No tiene la suscripción del Representante Técnico.

11° EQUIPO Y PERSONAL TÉCNICO A AFECTAR A LA OBRA

- No Presenta Planilla de equipos y personal técnico a afectar a la obra.
- Presenta copia de DNI, copia del Título Secundario y pago de la Matrícula anual 2024 del Representante Técnico M.M.O. Zerpa Máximo Ramón, matrícula N° 037 del Colegio de Profesionales Técnicos de la Provincia de Tierra del Fuego.
- No presenta Carnet de la Matrícula del Representante Técnico M.M.O. Zerpa Máximo Ramón.
- No presenta pago de la Matrícula anual 2025 del Representante Técnico M.M.O. Zerpa Máximo Ramón, matrícula N° 037 del Colegio de Profesionales Técnicos de la Provincia de Tierra del Fuego.
- No presenta Plan de Trabajo y Curva de Inversiones.
- No presenta archivos en formato Excel.

12° PENDRIVE - RESPALDO DIGITAL.

Se acredita la entrega de respaldo digital mediante pendrive.

M.M.O. Alvarez Casas Milton
Dir. Prov. de Certificaciones de Obras
Ministerio de Educación

M.M.O. Valentina Anchordoqui
Directora Provincial de
Infraestructura Zona Norte. M.E.

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.A.O.V.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

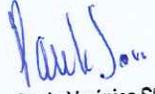
CONCLUSIÓN:

Luego del procedimiento de análisis, la Comisión de Estudio de las Ofertas, expresa que en lo que respecta al cumplimiento de la documentación requerida, es parcial según lo exigido por el Pliego de Especificaciones Técnicas y Pliego de Bases y Condiciones. Por lo cual, con la finalidad de realizar un mejor análisis de las ofertas y poder dar una justa recomendación de adjudicación, atento a las inconsistencias detectadas, y el faltante de documentación, se solicita al Oferente que presente la documentación faltante y que realice las correcciones solicitadas. Ésta Comisión recomienda a Ud. Que arbitre los medios necesarios para solicitar al Oferente que presente en un plazo de UN (1) día hábil a contar desde el día siguiente de la notificación, lo solicitado en el párrafo ut supra.

Atentamente.


M.M.O. Alvarez Casas Milton
Dir. Prov. de Certificaciones de Obras
Ministerio de Educación


M.M.O. Valentina Anchordoqui
Directora Provincial de
Infraestructura Zona Norte. M.ED.


Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. -



U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE
WASHINGTON, D.C. 20540

SECRET

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

[Signature]
John F. Kennedy
President of the United States

[Signature]
John F. Kennedy
President of the United States

[Signature]
John F. Kennedy
President of the United States

